

45

Lic. CÉSAR VALENTE MARÍN ORTEGA
NOTARIO TITULAR
VERACRUZ, VER.



LIBRO.- NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS
INSTRUMENTO.- VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS
EN EL MUNICIPIO DE VERECRUZ ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS A DIECIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL
QUINCE.

CESAR VALENTE MARIN ORTEGA, titular de la notaría pública número catorce de esta demarcación notarial y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

HAGO CONSTAR: Que ante mí, COMPARECE y se otorgan los siguientes actos jurídicos:
EL CONTRATO DE COMPRAVENTA.- que celebran por una parte el señor PROSPERO GONZÁLEZ COELLO como "PARTE VENDEDORA" y el señor WENCESLAO HERENVEIS FERNANDEZ, como "PARTE COMPRADORA".

DECLARACIONES

I.- Declara PROSPERO GONZALEZ COELLO.

a).- Que es propietario y se encuentra en legítima propiedad, posesión y pleno dominio del siguiente bien inmueble.

La superficie de terreno rústico compuesta de 62.46.42 (SESENTA Y DOS HECTAREAS, CUARENTA Y SEIS ÁREAS Y CUARENTA Y DOS CENTIÁREAS) del predio denominado "CARTAGENA" perteneciente al Municipio de Juan Rodríguez Clara, con las siguientes medidas y colindancias siguientes:

AL NORTE.- En mil cuarenta y cinco metro con noventa y seis centímetros y colinda con la propiedad de la señora Fabiola Landa de Méndez.

AL SURESTE.- En novecientos sesenta y siete metros con cuarenta centímetros y colinda con el señor Zenón Martínez.

AL SUROESTE.- En línea sinuosa que mide mil doscientos veintinueve metros cincuenta y ocho centímetros con el Arroyo Gimpa.

AL OESTE.- En cuarenta y siete metro setenta y ocho centímetros con propiedad particular.

b).- Que el anterior inmueble lo adquirió.

MEDIANTE ADJUDICACIÓN EN SU CARÁCTER DE ÚNICO Y UNIVERSAL HEREDERO Y ALBACEA A BIENES DE SU FALLECIDA MADRE BAJO LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y OCHO, VOLUMEN SETENTA Y SEIS DE FECHA DIECISIETE DE JUNIO DEL DOS MIL CATORCE, ANTE LA FE DEL LICENCIADO ISMAEL RAÚL MATEU SEDAS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO OCHO DE CIUDAD ISLA, VERACRUZ DE LA DEMARCACIÓN NOTARIAL DE SAN ANDRÉS, VERACRUZ, MISMA QUE QUEDÓ INSCRITA EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CIUDAD DE SAN ANDRÉS TUXTLA, VERACRUZ, BAJO EL NÚMERO MIL SETECIENTOS SIETE, DEL TOMO TREINTA Y CINCO DE LA SECCIÓN PRIMERA, CON FECHA CATORCE DE JULIO DEL DOS MIL CATORCE.

II.- GRAVAMENES.

QUE ESTA LIBRE DE CARGAS Y GRAVAMENES, SEGÚN CONSTA EN LA CERTIFICACION EXPEDIDA POR EL ENCARGADO DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO LOCAL EN EL CORRESPONDIENTE PRIMER AVISO PREVENTIVO QUE EN COPIA SE AGREGO AL APENDICE DE ESTA ESCITURA CON LA LETRA QUE LE CORRESPONDA.

III.- SITUACION FISCAL.

QUE DICHO INMUEBLE ESTA AL CORRIENTE EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL, SEGÚN LO ACREDITA CON LA BOLETA RESPECTIVA Y CON EL CERTIFICADO DE NO ADEUDO FISCAL IV.- USO.

A SU VEZ, LA PARTE COMPRADORA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTA QUE EL INMUEBLE OBJETO DE ESTE CONTRATO CONTINUARA

CERTIFICADO

EXECUTIVO
REGIS. LA PROPIEDAD
DE LA REGISTRAL
TUXTLA

EXECUTIVO
REGIS. LA PROPIEDAD
DE LA REGISTRAL
TUXTLA

SEGUNDO
INSTANCIA
TUXTLA, VER.

DESTINADO A USO NO CONTRAVENGA LA LEY DE DESARROLLO URBANO Y RURAL LE OTORGU, DE ACUERDO CON LAS SIGUIENTE:-----

----- C L A U S U L A S -----

PRIMERA.- PROSPERO GONZÁLEZ COELLO, VENDE DE MANERA PLENA Y TOTAL A WENCESLAO HERENVEIS FERNANDEZ QUIEN ADQUIERE PARA SI, UNA superficie de terreno rústico compuesta de SESENTA Y DOS HECTÁREAS, CUARENTA Y SEIS ÁREAS Y CUARENTA Y DOS CENTIÁREAS del predio denominado "CARTAGENA" perteneciente al Municipio de Juan Rodríguez Clara, con las medidas y colindancias descritas en el antecedente de esta escritura.-----

SEGUNDA.- CONTRAPRESTACIÓN.- LAS PARTES FIJAN COMO VALOR PARA EL INMUEBLE QUE POR ESTE INSTRUMENTO SE TRANSFIERE A FAVOR DE "LA PARTE COMPRADORA" LA CANTIDAD DE \$ 2'623,538.00 (DOS MILLONES, SEISCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N), LOS CUALES FUERON PAGADOS MEDIANTE CHEQUE NUMERO 2P3120327 DEL SEÑOR PROSPERO GONZÁLEZ COELLO, EXPEDIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE (BANORTE) A FAVOR DEL SEÑOR WENCESLAO HERENVEIS FERNANDEZ, MISMO VALOR QUE TIENE CONSIGNADO CATASTRALMENTE CUYA BOLETA DE PAGO PREDIAL SE AGREGA CON CUENTA CATASTRAL NUMERO 07 095 023 00 001 045 00 000 5 (CERO, SIETE, CERO, NUEVE, CINCO, CERO, DOS, TRES, CERO, CERO, CERO, CERO, UNO, CERO, CUATRO, CINCO, CERO, CERO, CERO, CERO, CINCO) MANIFESTANDO "LA PARTE VENDEDORA" HABER RECIBIDO DE "LOS ADQUIRENTES" LA CANTIDAD SEÑALADA ANTERIORMENTE, A SU ENTERA Y COMPLETA SATISFACCION POR LO QUE POR MEDIO DE ESTE INSTRUMENTO LE OTORGA EL RECIBO MAS FIRME Y EFICAZ QUE EN DERECHO PROCEDA.- LA PARTE VENDEDORA MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LA PARTE COMPRADORA NO LE ADEUDA NINGUNA CANTIDAD DE DINERO POR NINGUN CONCEPTO, POR LO QUE NO TIENE ACCION ALGUNA QUE EJERCER EN CONTRA DE ESTE Y, QUE EN SU CASO, CUALQUIER DOCUMENTO QUE CONSIGNE DERECHO DE COBRO A SU FAVOR Y A CARGO DE LA PARTE COMPRADORA NO TENDRA EFECTO ALGUNO ENTENDIENDOSE COMO PAGADO TOTALMENTE.-----

ASI MISMO LOS COMPRADORES, MANIFIESTAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HAN LIQUIDADO INTEGRAMENTE EL IMPORTE TOTAL PACTADO CON ANTERIORIDAD A ESTE ACTO Y QUE NO ADEUDAN CANTIDAD ALGUNA POR ESTE CONCEPTO, ASI EL VENDEDOR SE DA POR RECIBIDO DEL PAGO TOTAL DEL PRECIO PACTADO Y MANIFIESTA SU CONSENTIMIENTO.-----

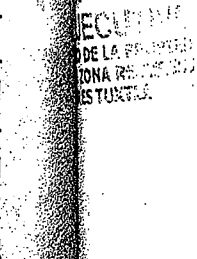
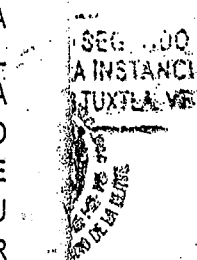
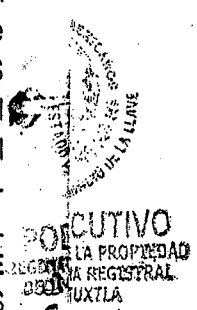
"LA PARTE COMPRADORA" MANIFIESTA QUE SE DA POR RECIBIDA JURIDICAMENTE DEL INMUEBLE OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO.-----

ASI MISMO, RECIBE LA POSESION FISICA DEL INMUEBLE A SU ENTERA SATISFACCION.-----

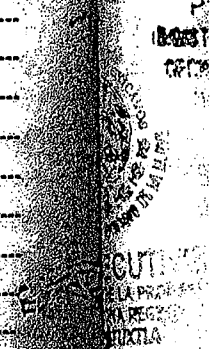
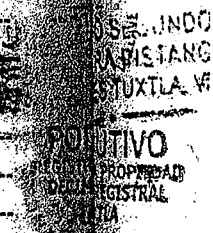
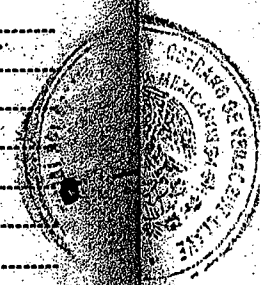
TERCERA.- "LA PARTE VENDEDORA " TRANSMITE EL INMUEBLE MATERIA DE ESTE OTORGAMIENTO LIBRE DE TODO GRAVAMEN Y RESPONSABILIDAD, AL CORRIENTE EN EL PAGO DE SUS IMPUESTOS, POR LO QUE SIN LIMITACION SE OBLIGA A LA SANEAAMIENTO PARA EL CASO DE EVICCIÓN, OBLIGANDOSE "LA PARTE VENDEDORA" ADEMAS A CUBRIR CUALQUIER ADEUDO QUE LLEGARE A SURGIR CON ANTERIORIDAD A LA FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE.-----

CUARTA.- LAS PARTES EXPRESAMENTE MANIFIESTAN SU CONFORMIDAD CON EL PRECIO FIJADO AL INMUEBLE, EN EL QUE NO HAY ERROR NI LESION Y RENUNCIAN A LA ACCION DE NULIDAD QUE POR ESA RAZON PUDIESE CORRESPONDER.-----

QUINTA.- LOS GATOS, IMPUESTOS, DERECHOS Y HONORARIOS QUE SE CAUSEN CON MOTIVO DE ESTE INSTRUMENTO SERAN POR CUENTA DE "LA PARTE COMPRADORA", EXCEPCION HECHA DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR



Lined area for text entry, consisting of approximately 30 horizontal lines.



ES PRIMER TESTIMONIO EN SU ORDEN, QUE TRANSCRITO Y RÉPRODUCIENDO FIELMENTE DE SU INSTRUMENTO ORIGINAL, YO EL LICENCIADO CESAR VALENTE MARIN ORTEGA , NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PUBLICA NUMERO CATORCE DE ESTA DEMARCACION NOTARIAL Y DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO FEDERAL EXPIDO DEBIDAMENTE SELLADO, COTEJADO Y CON LOS ANEXOS QUE OBRAN EN EL APENDICE PARA..... PROSPERO GONZÁLEZ COELLO, a quien en lo sucesivo se le denominara LA PARTE VENDEDORA de una parte y WENCESLAO HERENVEIS FERNANDEZ.....

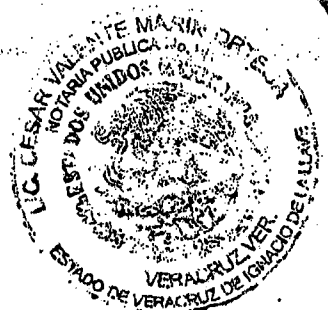
Handwritten signature or initials in the bottom right corner.

LIC. CÉSAR VALENTE MARÍN ORTEGA
NOTARIO TITULAR
VERACRUZ, VER.



A TITULO DE INTERESADO (S) EN.....
CINCO PAGINAS UNES.....
PROTEGIDAS POR KINEGRAMAS AUTORIZADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL
COLEGIO DE NOTARIOS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, LOS
CUALES PUEDEN O NO TENER NUMERACION SEGUIDA.....
EN EL MUNICIPIO DE VERACRUZ, ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE,
SIENDO EL DIA.....
DIESCIOCHO DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE.....
RML/AEH.....
INSTRUMENTO N.º VENTISEIS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS.....

COTEJADO
CERTIFICADO

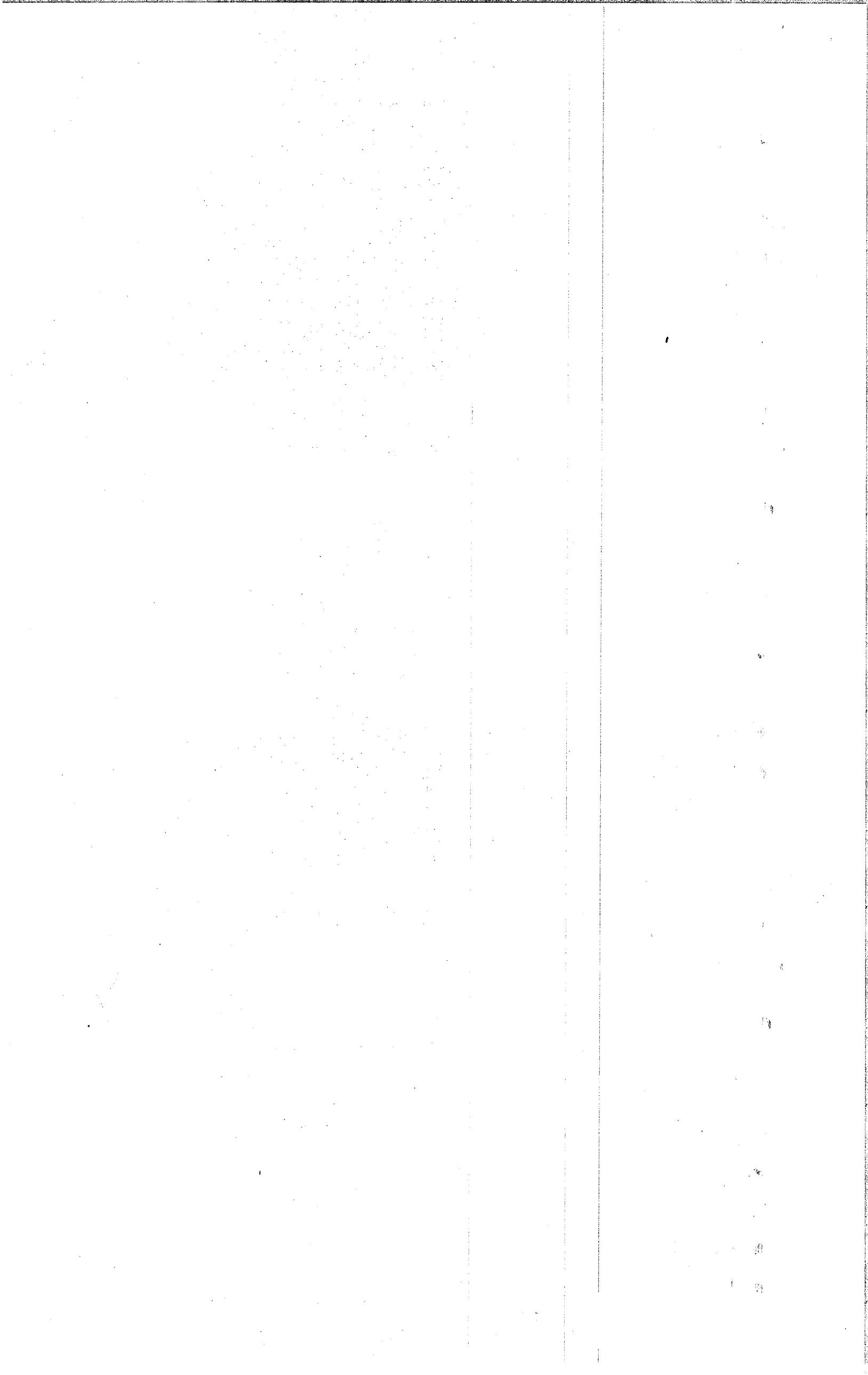


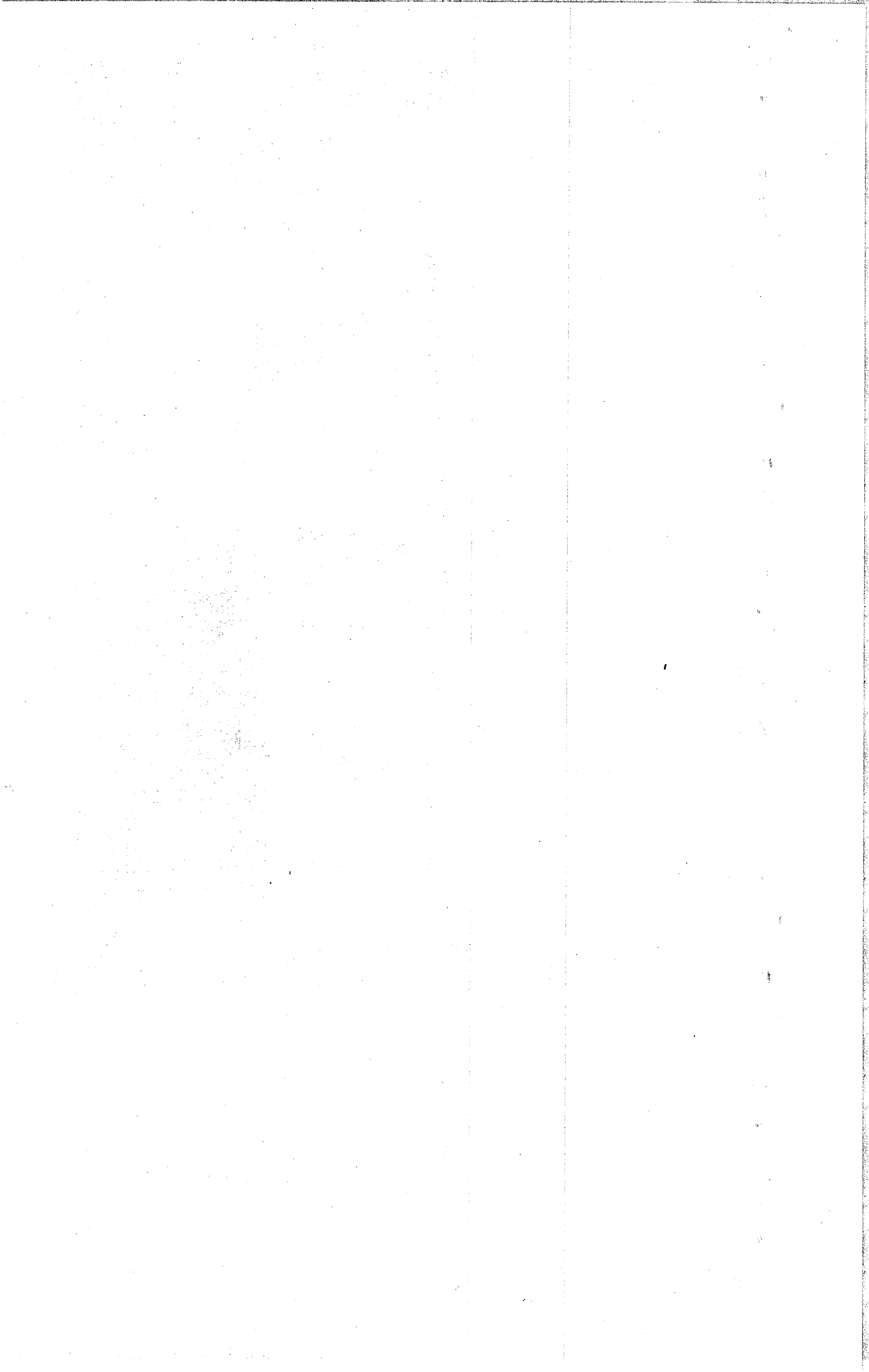
Al preinserto testimonio compra venta
queda inscripto con esta fecha, en forma de fecho
bajo el número 1967 del folio 10762 a 10769
de la Sección primera de este Registro, haciéndose la
anotación en la (s) inscripción (es) antecedente (s) número (s)
1707 de 14-07-2014 de fecha (s) de la Sec-
ción (es) sec primera
de esta misma Oficina agregándose el plano al
legajo respectivo. Lo que se hace constar para los efectos
de la Ley del Registro Público, levantándose la presente
acta, que firman las que en ella intervinieron.
San Andrés Tuxtla, Ver., a 28 de Junio de 2017
comparecimos de 11011 del Reg. Púb. El Esc. del Reg. Púb.

LIC. JOSE LUIS CARMONA PEREZ

Oficio Yoicanda S. 3 Veracruz

ENDO
ENTE
E DE
ERAL,
N EN
ARTE





Lic. César Valentín Marín Ortega
RFC: MAOC7008311E6
Notaría Pública No. 14
San Juan, Veracruz

ISR por Enajenación de Bienes Terrales

Información relativa a la información del Cálculo del ISR

No. Registro: 26.692
CURP: COC P45100 6 4
Enajenante: PROSPERO GONZALEZ COELLO
Administrado: WENCESLAD HERNANDEZ FERNANDEZ
Ubicación del Bienes: CAR "ADEHA" perteneciente al Municipio de San Juan Rodríguez Vera, Veracruz

Datos de Valores

Fecha de Emisión: 18 de Diciembre de 2013
Valor de Emisión: \$ 269,000.00
Valor de Adquisición: \$ 269,000.00
Fecha de Adquisición: 17 Junio 2014

Datos de Características

Financiamiento: No
Módulo: 10.2528 (Cuenta: 104.258 / Cuenta: 1.1033007941)
Límite Anual: 11.5
Porcentaje de Acumulación de Ganancia: 11.5

Tabla del Patrimonio

L. Valor: \$ 5,952.05
L. Ganancia: \$ 56,524.97
T. Valor: \$ 114.23

ISR a Pagar = (L. Ganancia) x (T. Valor) = \$ 6,281.10

(*) ISR a Pagar: \$ 6,281.10

Saldo a Pagar: \$ 6,281.10

RESPONSABLE AL PAGO DEL ISR

FIRMA DEL CONYUGADO

SE LO O FIRMA DE LA NOTARIA

PODERIVO
REGISTRO PUBLICO
OCCIMANOSTRAL
SAN

PODERIVO
REGISTRO PUBLICO
OCCIMANOSTRAL
SAN

MAOC7008311E6
CÉSAR VALENTÍN MARÍN ORTEGA
RFC: MAOC7008311E6

PROSPERO GONZALEZ COELLO
RFC: COC P45100 6 4

WENCESLAD HERNANDEZ FERNANDEZ
RFC: WHER020801 1 0

VERACRUZ, VERACRUZ, A LOS 18 DE DICIEMBRE DE 2013

1. DATOS DEL IMPUESTO

2. DATOS ADICIONALES

3. DETERMINACION DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA POR ENAJENACION DE BIENES TERRALES, CAPITULO IV DEL TITULO IV (ART. 103-A)

4. DATOS DEL ENAJENANTE

PROSPERO GONZALEZ COELLO
RFC: COC P45100 6 4
CALLE AND DUNDE LAS 77 Y F EL MORRO, BOCA DEL RIO, VPR

5. DATOS DEL ENAJENADO Y DEL REGISTRO

VERACRUZ, VERACRUZ, A LOS 18 DE DICIEMBRE DE 2013

VERACRUZ, VERACRUZ, A LOS 18 DE DICIEMBRE DE 2013

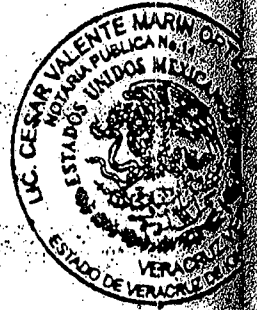
PODERIVO
REGISTRO PUBLICO
OCCIMANOSTRAL
SAN

PODERIVO
REGISTRO PUBLICO
OCCIMANOSTRAL
SAN

SEGUNDO INSTANCIA
TUXTLA

Y a

Lic. CÉSAR VALENTE MARÍN ORTEGA
 NOTARIO TITULAR
 VERACRUZ, VER.



RECIBO DEL IMPUESTO PREDIAL MUNICIPAL
 H. AYUNTAMIENTO DE: JUAN RODRIGUEZ CLARA

FECHA DE COBRO: 18/07/2016 10:15:37

TESORERIA MUNICIPAL
 COPIA DE RECIBO
 FOLIO: 1646

CONDominio

CLAVE CATASTRAL	CONDominio
07 095 023 00 001	045 00 000 5

DOMICILIO: RUSTICO

WENCESLAO HERNANDEZ FERNANDEZ

NUM. DE CAJERO: 39

MONTE DE CAJERO

ORIGINAL CONTRIBUTUYENTE

SE PAGO BASURA SE INCLUYE EN EL TOTAL A PAGAR

VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
\$ 69.46	\$ 2623538	\$ 0	\$ 796.44
TOTAL A PAGAR		\$ 796.44	

VERACRUZ

FORMA DE INGRESO PARA PAGO REFERENCIADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
 DE IGNACIO DE LA LLAVE
 RFC: (EV8501016A2)
 SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION

NOMBRE O RAZON SOCIAL: WENCESLAO HERNANDEZ FERNANDEZ

DESCRIPCION: INSCRIPCION ACTOS TRASLATIVOS DE DOMINIO

PARA EL FOMENTO DE LA EDUCACION

REDONDEO: 0

ESTE FORMATO NO ES VÁLIDO PARA REALIZAR PAGOS EN CAJAS DE OFICINAS DE HACIENDA DEL ESTADO

LÍMITE PARA PRESENTAR ESTE FORMATO: 11 DE ENERO DE 2016



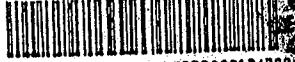
LÍNEA DE CAPTURA: 0321 4217 5679 8876 2234

SU PAGO PODRÁ SER RECIBIDO EN CUALQUIER INSTITUCIÓN AUTORIZADA DE LA SIGUIENTE LISTA:

Bancomer	9963
Banpapas	1744-01
Scotiabank	1030
BBVA Bancomer	CHE 84428
HSSC	7231 TXM-4503
Banorte	24841
Banbajío	1046
OTRO	

TELECOMUNICACIONES TELEGRAFICAS

FORMATO SOLO ES VÁLIDO CON EL SELLO Y FIRMA DEL CAJERO Y LA FERTIFICACION DE LA INSTITUCION AUTORIZADA QUE EXHIBA LA MISMA LINEA DE CAPTURA EN ESTE FORMATO.



990321421756799875223800124200

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JUAN RODRIGUEZ CLARA, VER. TESORERIA MUNICIPAL 2014-2017

ASUNTO: Cobranza de los adeudos

REGISTRO MUNICIPAL

Identificar que el inmueble controlado bajo el Registro Estatal...

CLAVE CATASTRAL	CONDominio
07 04 095 023 00 001	045

de este Municipio tiene a...

CONTRIBUCIONES POR OBRAS PUBLICAS DE URBANIZACION

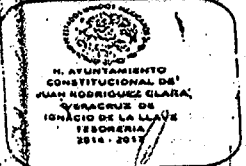
AGUAS POTABLE

IMPUESTO PREDIAL 2014

SI () NO ()

SI () NO ()

SI () NO ()



ATENTAMENTE
 Sufragio Efectivo, No Reelección.
 LA TESORERA MUNICIPAL

L.C. ERIKA ROMERO DOMINGUEZ

WENCESLAO HERNANDEZ FERNANDEZ

\$ 7623,538.00

bancomer

SEISCIENTOS VEINTITRES MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.

SE FIP

E.P

TIPO PREDIAL

URBANO

RUSTICO

GONZALEZ

Apellido

Calle (s)

AND GO

CARTAGENA

1707

Superficie

Del Terreno

Descripción

Tipos de Construcción

Techos

Pisos

Muros

Tipo de Instalación

Eléctrica

Puertas y Ventanas

Edad en Años

Num. de Niveles

Uso (s)

Anotar

Totales

consta en los div. libros

Croquis

la Potencia

SECRETARIA DE FINANZAS Y
PLANEACION DEL ESTADO DE
VERACRUZ DE IGNACIO DE LA

DIRECCION GENERAL DE INGRESOS

SEF PLAN LLAVE

DEPARTAMENTO DE CATASTRO

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 52 AL 64 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL, 34 AL 38 Y 47 FRACCION I INCISO (b) FRACCION II (a) DE LA LEY DE HACIENDA DEL ESTADO, 48 DE LA LEY DE CATASTRO Y DEMAS RELATIVOS, SE FORMULA LA PRESENTE DECLARACION PARA EL PAGO DE LOS IMPUESTOS Y DERECHOS SOBRE CERTIFICADO DE VALOR, TRASLADO DE DOMINIO, DERECHOS DE REGISTRO PUBLICO, ADICIONALES Y LA MANIFESTACION DE TRANSMISION O MODIFICACION DEL DOMINIO DIRECTO DE UN BIEN RAIZ.

TIPO DE PREDIO	ESTADO FISICO DEL PREDIO		TIPO DE MOVIMIENTO	SOLICITUD DEL VALOR	NUMERO DE REGISTRO ESTATAL											
	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Zona	Deleg.	Mpio	Cong.	CUENTA		COND.			
URBANO	X	CONST.	X	TOTAL	X	CATAST.	X	07	095	023	00	001	045	00	000	5
RUSTICO	<input type="checkbox"/>	BALDIO	<input type="checkbox"/>	PARCIAL	<input type="checkbox"/>	PROV.	<input type="checkbox"/>									

NOMBRE Y DOMICILIO DEL PROPIETARIO (Ejajenante)			Registro Federal de Contribuyentes		
GONZALEZ COELLO PROSPERO					
Apellido Paterno		Apellido Materno		Nombre (s)	
Calle (s)		No. Oficial		Colonia o Fraccionamiento	
AND GONDOLAS		77		INF. EL MORRO	
UBICACION Y DATOS DEL INMUEBLE			Poblacion		
CARTAGENA			BOCA DEL RIO, VER		

Datos de Inscripción en el Registro Público de la Propiedad				Ciudad o población donde se ubica el predio	
1707	35	1	14/07/2014	VERACRUZ, VERACRUZ.	
Zona Registral					
VERACRUZ					

Superficies Del Terreno	Anotar la superficie del terreno objeto de la compra venta	Anotar la Superficie que se reserva
	62.46.42 HEC	

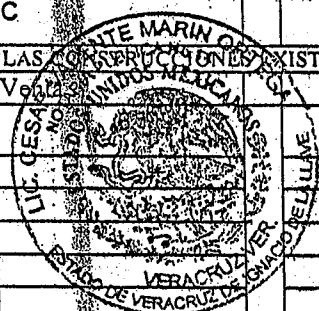
Descripción	DATOS DE LAS CONSTRUCCIONES EXISTENTES		
	Fracción a Compra Venta	Fracción Reservada	
	1	2	3
Tipos de Construcción			
Techos			
Pisos			
Muros			
Tipo de Baños			
Instalación Eléctrica			
Puertas y Ventanas			
Edad en años			
Num. De Niveles			
Uso (s)			
Anotar la Sup. Total const suma de los div. Niveles	m2	M2	m2

Con fundamento en los artículos, 55 de la Ley de Catastro y 58 de la Ley de Hacienda Municipal vigentes, se deberá anexar para Dar trámite a la solicitud la documentación siguiente:

Croquis de localización del predio Urbano, dentro de la Población si no esta catastrado	Plano o croquis del predio y construcciones (con medidas y Superficies) objeto de la compra Venta	Copia Heliográfica del plano de la colonia o fraccionamiento, Autorizado por la secretaria de comunicaciones y obras públicas del estado	Copia del último recibo de pago Del impuesto predial Constancias de no adeudo
---	---	--	--

DESCRIPCION DE LA OPERACION	
COMPRAVENTA	

COTEJADO
PÁG.
N CAJAS
19876 2238
N CUALQUIER FUENTE LISTA



Nombre y domicilio del propietario (adquirente)			REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES		
HERENVEIS	FERNANDEZ	WENCESLAO			
Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)			
Calle (s)	Num. Oficial.	Col. O Fraccionamiento	Población		
RAMON AGUILERA	95	INF TAMSA	BOCA DEL NORTE		
Número de Escritura	26,692	Tomo	992	FECHA	Día Mes Año
				18	05 2017
				Lugar de Expedición	VERACRUZ

Notario Público No. 14	NOMBRE Y DOMICILIO DEL FEDATARIO PUBLICO				
	MARIN	ORTEGA	CESAR VALENTE		
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)		
	IGNACIO ZARAGOZA 439 1 PISO COL CENTRO VERACRUZ, VERACRUZ				
	Calle (s)	Num. Oficial.	Col. O Fraccionamiento	Población	

Certificación de valor catastral		Provisional		Que determina la autoridad catastral	
Valor del Terreno	\$ 2'623,538.00	Fecha			
Valor de la (s) Construcción (es)	\$ 2'623,538.00	Autoridad Catastral			
	Valor total				
	\$ 2'623,538.00				
Valor de operación					
\$ 2'623,538.00					

LIQUIDACION DE IMPUESTOS Y DERECHOS		
Impuesto Municipal sobre Traslación de Dominio	Derechos estatales por inscripción, en el Registro Público de la Prop.	
Concepto	Concepto	Cantidad
Valor Mayor \$ 2'623,538.00	Valor Mayor	
	Por cada \$100.00 o fracción 0.80 art. 140 del Código Financ para el Edo. de Veracruz	
Valor Gravados \$ 2'623,538.00	Derechos aplicables	0%
Impuesto aplicable 1%	Impuesto aplicable al fomento de la educ., 15% sobre la base del art. 34 del Código Financ para el Edo. de Veracruz.	
TOTAL \$ 22,991.38	TOTAL	
	Lugar y Fecha de la declaración	
	Día	Mes
		Año

SELLO OFICIAL TESORERIA MUNICIPAL	SELLO OFICIAL FEDATARIO PUBLICO	SELLO OFICIAL DE HACIENDA DEL ESTADO
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MAN RODRIGUEZ CLARA VERACRUZ DE IGUALADO DE CALABAZA	CESAR VALENTE MARIN ORTEGA NOTARIA PUBLICA No. 14 ESTADOS UNIDOS MEXICANOS	

OBSERVACIONES	SEGUIMIENTO DE TRAMITE
SE DEBERÁN INDICAR LOS DATOS REQUERIDOS EN FORMA COMPLETA ASÍ COMO ANEXAR LOS DOCUMENTOS NECESARIOS A FIN DE DAR TRAMITE A LA SOLICITUD	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Presentar en la oficina de Hacienda del Estado el Formato con los datos requeridos (hoja No. 1) para efectos de pago del certificado de valor catastral 2.- La autoridad Catastral determinará el valor (hoja No. 2) 3.- Complementar los datos inherentes a la operación (hojas 1 y 2) 4.- Efectuar el pago del impuesto y los derechos en la Tesorería municipal en la oficina de hacienda del estado correspondientes en su caso.

Original.- contribuyente; 1ª. Copia.- SFP2; 2ª Copia.- Cuenta diaria (oficina de Hacienda); 3ª Copia.- Delegación de Catastro; 4ª Copia.- departamento de catastro; 5ª Copia.- Tesorería Municipal.

GOBI ESTA
 Registro Públ
 Decima
 Andrés T
 E
 R
 RI
 LA
 ZC
 --
 QU
 8
 CC
 CU
 SE
 FO
 2
 SE
 PE
 INT
 CO
 DE
 LIC

Registro Público de la Propiedad
Decima Novena Zona Registral de
San Andrés Tuxtla, Ver.

EL LICENCIADO JOSE LUIS CARMONA PEREZ Y EL LIC. ISRAEL ROJAS RIVAS EN SU CARÁCTER DE REGISTRADOR Y OFICIAL RESPECTIVAMENTE DE LA OFICINA DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO EN ESTA DECIMA NOVENA ZONA REGISTRAL, HACEN CONSTAR Y:

----- CERTIFICAN -----

QUE LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, COMPUESTA DE 8 FOJAS UTILIZADAS POR AMBOS LADOS, SIN ANEXOS, CONCUERDAN FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, LA CUAL FUE SACADA DE LA INSCRIPCIÓN NÚMERO 1967 SECCIÓN PRIMERA, DEL TOMO A FOJAS FRENTE 10762 A 10764 DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2017

SE EXPIDEN LAS PRESENTES COPIAS CERTIFICADAS A PETICION DE MONSERRAT DEL CARMEN CONTRERAS REYES, PARTE INTERESADA, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 2934 DEL CÓDIGO CIVIL VIGENTE EN EL ESTADO. SAN ANDRES TUXTLA, VERACRUZ A LOS 27 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018.

ESTA COPIA CERTIFICADA NO ES UN TITULO DE PROPIEDAD.



PODER EJECUTIVO
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD
DECIMANOVENA ZONA REGISTRAL
SAN ANDRES TUXTLA

LIC. JOSE LUIS CARMONA PEREZ.
REGISTRADOR

LIC. ISRAEL ROJAS RIVAS
OFICIAL

COTEJO

